



Camacho Zambrano, Gloria (2003) Secretos bien guardados; jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual. Quito: CEPAM, 2003. tbs.; grafs. 274 p.

"Secretos bien guardados" es un estudio que recoge los resultados de 1000 encuestas realizadas con jóvenes varones y mujeres de distintos estratos socio-económicos, estudiantes de secundaria en colegios de las ciudades de Esmeraldas, Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo, en donde vive el 40% de la población ecuatoriana. Esta investigación explora y analiza las percepciones y vivencias juveniles respecto a la familia, el maltrato a menores, la violencia en la pareja y el abuso sexual. Busca proporcionar información sobre la incidencia de estos problemas; determinar los factores sociales, culturales y económicos que influyen en su producción; e indagar si la población juvenil considera que esas prácticas son una violación de derechos, con miras a determinar en qué medida ha logrado concebir al espacio privado como un ámbito de ejercicio de derechos y ciudadanía. (Fuente: Gloria Camacho: <http://www.comminit.com/la/materiales/lamateriales/materiales-707.html>)



Daniel Filmus et. al. (2003) Violência na escola: América Latina e Caribe. Brasília : UNESCO, 479 p.

En el marco de una investigación sobre violencias en las escuelas, este libro reúne artículos de educadores y especialistas de varios países de América Latina y el Caribe, como Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Ecuador, México, Colombia y República Dominicana.

El trabajo busca ofrecer un balance de las investigaciones existentes en la región sobre violencias escolares y dar estrategias para su enfrentamiento en diferentes contextos de América Latina. (Fuente: UNICEF)

Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en Ecuador
<http://www.cinna.gov.ec>

Ministerio de Educación y Cultura- Ecuador
<http://www.educacion.gov.ec/inicio/inicio.php>

UNICEF
<http://www.unicef.org>

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas
<http://www.me.gov.ar/observatorio/index.html>

Observatorio Europeo de la Violencia Escolar
<http://www.obsviolence.com/spanish/presentation/index.html>

Boletín + Comunidad + Prevención. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana Chile:
<http://www.comunidadyprevencion.org/documentos.shtml>

Revista Nueva Sociedad. Friedrich Ebert Stiftung Argentina:
<http://www.nuso.org/revista.php?n=207>

Portal Nueva Mayoría. Centro de Estudios Nueva Mayoría Argentina:
<http://www.nuevamayoria.com/ES/>

Revista Gobernanza y Seguridad Sostenible. Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña
<http://www.iigov.org/ss/index.drt>

Boletín Sociedad Sin Violencia. PNUD Salvador
<http://www.violenciaelsalvador.org.sv>

Normar la convivencia en el sistema escolar

Alfredo Santillán

Formalmente una institución educativa, tanto pública como privada es una instancia claramente reglamentada en donde las relaciones entre alumnos/as, profesores/as-alumnos/as, autoridades-profesores/as, etc., están previamente codificadas y toda desatención a estas normas tiene igualmente una sanción tipificada. Sin embargo, en el funcionamiento real priman prácticas discrecionales ligadas al patrimonialismo y al nepotismo en el manejo administrativo, y por otro lado las relaciones interpersonales, especialmente, entre profesores/as y alumnos/as están atravesadas por diversos vínculos afectivos como empatía, temor, camaradería, filiación, lealtad, etc.

Si bien este componente es vital y consustancial en el funcionamiento de las instituciones escolares, sería imposible una educación basada en relaciones impersonales ya que resulta un factor determinante en el proceso que sigue un hecho de violencia escolar.

Para citar algunos ejemplos: los casos de acoso o abuso sexual se originan a partir de la autoridad y confianza de los/as alumnos/as en los/as directivos y/o profesores/as; las denuncias de hechos violentos son sancionadas moralmente como actos de deslealtad a la institución; la protección a los responsables se ampara en vínculos de amistad o parentesco, se utilizan mecanismos indirectos de sanción a los denunciados como la "negación del cupo", entre otros casos.

En este escenario pueden sugerirse dos grandes ejes de acción para reducir la vulnerabilidad de los/as estudiantes en las instituciones escolares, uno enfocado en fortalecer y difundir los procedimientos y normas de convivencia orientados a garantizar el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, y otro en instaurar mecanismos de veeduría al desempeño de los directivos y per-

sonal docente de las instituciones escolares, en primera instancia por parte de alumnos/as y padres/madres de familia, obviamente sin descartar la presencia de instancias superiores como el propio Ministerio de Educación.

La primera línea apunta a enfatizar el enfoque de los/as estudiantes como ciudadanos/as portadores de derechos y obligaciones, lo que implica transformar las prácticas escolares marcadas tradicionalmente por el autoritarismo, en donde el "buen estudiante" corresponde a un sujeto pasivo, sumiso y obediente. Este enfoque también permite poner en evidencia las formas en que se expresa la violencia institucional del sistema educativo presente en la estigmatización de individuos o grupos de jóvenes identificados como "problemáticos", "peligrosos" o "desviados" por diversas razones como son: gustos musicales, definición político-ideológica, orientación sexual, pertenencia étnica, entre otras.

La segunda arista apunta a redefinir el rol que cumplen alumnos/as y padres y madres de familia en el quehacer educativo. Las asociaciones estudiantiles generalmente carecen de capacidad de negociación y peor aún de interpelación ante las autoridades. Esto se traduce en la ausencia de la voz de los/as estudiantes en la toma de sanciones o como forma de respaldo antes los abusos de autoridad. Por su parte, los "comités de padres de familia" tampoco son instancias reconocidas con poder de decisión en los asuntos escolares. El fortalecimiento de estas instancias puede ser un camino para trabajar en forma democrática la conflictividad presente en el sistema educativo. Esto implicaría un seguimiento a los hechos no limitado a la espectacularización y al escándalo como sucede con los medios de comunicación.